

## QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, A CARGO DEL DIPUTADO GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El proponente, Germán Ernesto Ralis Cumplido, diputado integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, fracción II, 56, 62 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo, al tenor del siguiente:

### **Exposición de Motivos**

La vida diaria, sobre todo en las grandes ciudades, trae consigo retos y dificultades como lo son el transporte, el tiempo de desplazo, la inseguridad, tiempo limitado para cumplir con actividades de ocio, familiares o incluso laborales, así como el estrés y otras dificultades de salud derivadas de esta.

Este ritmo de vida nos ha hecho sacrificar tiempo y salud al simplemente tratar de cumplir con nuestras obligaciones.

La visión de productividad y trabajo que tenemos en México está equivocada. Relacionamos el tiempo de estancia en la oficina, con la productividad del trabajador, lo cual resulta no sólo una idea equivocada, sino contraproducente.<sup>1</sup> Según el más reciente estudio publicado por la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica (OCDE), México es el primer país del mundo en el que sus ciudadanos pasan la mayor cantidad de tiempo en el trabajo.<sup>2</sup>

En promedio, el empleado mexicano trabaja 44 horas a la semana, es decir, dos mil 228 horas al año, mientras que en países como Alemania trabajan con mil 371 horas; Holanda con mil 419 horas, Noruega con mil 421 horas, Dinamarca mil 457 horas, y Francia mil 482 horas. Es decir, en promedio los países de la OCDE trabajan mil 770 horas, mientras que en México se trabaja 458 horas más.<sup>3</sup>

Aunado a las horas extenuantes de trabajo, cabe recalcar que México, no es un país productivo. Según el reporte “México, Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación” de la OCDE, expone que nuestro país tiene un desempeño “mediocre” en términos de productividad, esto en gran medida al bajo nivel de competencias laborales. Es decir, que para incrementar nuestra productividad, necesitamos de un programa integral que mejore las competencias y habilidades, tanto escolares como laborales.<sup>4</sup>

En conclusión, los mexicanos no somos productivos y nuestra visión laboral está errónea. Necesitamos optar por un modelo diferente y cambiar perspectivas equivocadas de nuestro actual modelo laboral.

La tendencia marca a que el futuro del trabajo se encuentra en nuestros hogares. Optar por realizar nuestro trabajo desde el hogar aumenta la productividad, además de que impacta positivamente otros aspectos de nuestra vida.<sup>5</sup>

La incompreensión al aceptar el estrés como una enfermedad seria viene del hecho de que cada persona somatiza el padecimiento de diferente manera, desde un malhumor hasta baja productividad, insociabilidad, ansiedad, afectación del sueño, padecimientos estomacales, etc. Si el estrés no es

detectado y atendido causa una amplificación en la somatización e incluso se convierte en el síndrome del trabajador desgastado, en el cual la fatiga y el estrés hace ineficiente a la persona que lo padece.<sup>6</sup>

Del estrés derivan enfermedades crónico-degenerativas así como cansancio y sueño constante,<sup>7</sup> afectando negativamente la salud psicológica y física de los trabajadores y manifestándose por ejemplo a través de la depresión, la cual tiene una estrecha relación con el ausentismo laboral y por consecuencia a la eficacia de las instituciones para las cuales laboran los afectados.<sup>8</sup>

El trabajar desde el hogar también contribuye a nuestro problema de movilidad, el cual se intensifica en las grandes urbes. Según el Institute for Business Value, Centro de Análisis de IBM, la Ciudad de México encabeza la lista de las urbes más complicadas para trasladarse, liando así la rutina de sus pobladores ya que 40% de los empleados mexicanos hacen alrededor de 60 minutos en transportarse diariamente.<sup>9</sup>

Automáticamente al disminuir la circulación de automóviles en las calles, estaríamos mejorando la calidad del aire, pues la contaminación provocada por la quema de hidrocarburos que realizan nuestros automóviles se vería disminuida.<sup>10</sup>

Contrario a la visión laboral tradicional, el trabajar desde casa aumenta 30% la productividad de los empleados <sup>11</sup> y de hecho el éxito de la propuesta es tal que según una encuesta realizada por Microsoft, 8 de cada 10 empleados están dispuestos a adoptar el modelo de trabajo en casa si la empresa les provee los requerimientos necesarios para la realización del mismo.<sup>12</sup>

El beneficio de trabajar desde el hogar no es sólo para los empleados, de hecho las empresas que optan por ampliar este modelo y contratan a personas para que laboren desde el hogar, generan ahorros importantes, pues disminuyen los espacios físicos para laborar y con ellos los servicios fundamentales de las instalaciones; además claro, cuentan con empleados más sanos y comprometidos.<sup>13</sup>

Una alternativa para revertir el estrés, molestia y bajo rendimiento de los trabajadores, y al mismo tiempo aumentar la derrama económica y disminuir la contaminación ambiental, es la disminución de las jornadas de trabajo los días viernes y/o sábados, o en su caso, permitir que los trabajadores realicen sus labores desde su hogar si así lo desean, y en los casos que así se requiera.

En concreto, un trabajo de jornada corta o que se pueda realizar desde el lecho cotidiano del trabajador, suma a la salud tanto del trabajador, como de la empresa misma, pues ésta se verá beneficiada por la energía y productividad adquirida del trabajador.

## **Considerandos**

En las prácticas laborales en México, pasar muchas horas en el trabajo no implica ser más productivo, sino que es sinónimo de pérdida de lucidez y capacidad de análisis a lo largo de la jornada laboral. La reducción en los tiempos libres del trabajador daña la salud tanto física como mental, y como consecuencia de las largas jornadas de trabajo el día a día, del empleado se vuelve extenuante y agotador.

La Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo está por actualizar las tablas de Enfermedades de Trabajo y de Valuación de las Incapacidades Permanentes, considerando por primera vez al estrés como enfermedad gracias a la relación del trabajo y la afectación a la salud del trabajador.<sup>14</sup>

En México ya se ha planteado el cambiar el modelo laboral tradicional, Carlos Slim ha planteado la propuesta de jornadas semanales de trabajo de tres días la cual desde hace tiempo y poco a poco ya se aplica en Telmex.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el estrés laboral provoca el 25 por ciento de los 75 mil infartos del país, siendo 75 por ciento de los trabajadores mexicanos que padecen este mal, y lo que coloca a México en el primer lugar a nivel mundial en esta triste categoría.<sup>15</sup>

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima que el estrés laboral puede causar pérdidas multimillonarias de entre el 0.5 y el 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de los países, convirtiéndose así en un gran problema social y económico.<sup>16</sup>

Según el análisis 'Un tráfico paralizante en la Ciudad de México', en la capital de nuestro país en términos de productividad, se pierde una cifra superior a 55,000 millones de pesos por año.<sup>17</sup>

El cambio en el modelo tradicional de trabajo ha dado tan buenos resultados que la empresa Microsoft en México ahorra 2.7 millones de pesos anuales en la reducción de espacios de oficina gracias a que ofrece a sus empleados la opción de trabajo desde casa.

Puntualizando, la jornada laboral extensa a la que se enfrentan los mexicanos, aunado a la gran cantidad de tiempo que pasa el trabajador en ir y venir de su casa a su lugar de trabajo, le deja pocos momentos para su descanso, recreación y convivencia familiar, que por naturaleza todos necesitamos.

El reducir el horario de trabajo o permitir que este se realice desde el lecho cotidiano tiene beneficios enfocados en la salud de los empleados, pues reduce los índices de estrés laboral, acto que lleva a mejorar la productividad de las empresas y la calidad de vida de los trabajadores; puede verse reflejado en la salud, medio ambiente y economía de la empresa y de los trabajadores, así pueden evitar el tráfico, gastar gasolina y en su lugar permanecer en el lecho cotidiano a realizar actividades recreativas o a convivir en familia.

### **Fundamento legal**

La presente iniciativa se presenta con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, fracción II, 56, 62 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a su consideración, la presente iniciativa con proyecto de

### **Decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo.**

**Único.** Se adiciona un tercer párrafo del Artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

#### **Artículo 59. ...**

Los...

**Los días viernes o sábado cuando éste sea laborable, el patrón podrá reducir la jornada laboral a los trabajadores, o en su caso, permitir realizarla desde el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, si el tipo de trabajo así lo permitiera y sin que afecte su relación laboral o percepciones.**

### **Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

### **Notas**

1 “Trabajo remoto aumenta 30 la productividad: Microsoft”. *El Universal*. 30 de agosto de 2016. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/techbit/2016/08/30/trabajo-remoto-aumenta-30-la-productividad-microsoft>

2 “México, el país donde se labora más horas: OCDE”. *El Universal*. 7 de julio de 2016. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/07/7/mexico-el-pais-donde-se-labora-mas-horas-ocde>

3 “México, el más trabajador pero el menos productivo”. *Reporte Nivel Uno*. 16 de agosto de 2016. <http://www.reporteniveluno.mx/2016/08/16/mexico-el-mas-trabajador-pero-el-menos-productivo22620/>

4 Ídem.

5 “Microsoft quiere que los mexicanos trabajen desde casa”. *Forbes*. 23 de agosto de 2016. <http://www.forbes.com.mx/microsoft-quiere-que-los-mexicanos-trabajen-de-sde-casa/>

6 “México, el país con mayor estrés laboral, según la OMS”. *La Jornada*. 8 de mayo de 2016. <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/08/sociedad/029n2soc>

7 *Excelsior*, “Trabajos de infarto; los daños por horarios laborales extenuantes”, 30/08/2015 <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/08/30/1042959>

8 Organización Mundial de la Salud, Stavroula Leka, [http://www.who.int/occupational\\_health/publications/stress/es/](http://www.who.int/occupational_health/publications/stress/es/)

9 “Los mexicanos invierten más de 2 años de su vida en trasladarse al trabajo”. *Expansión*. 3 de mayo de 2016. <http://expansion.mx/carrera/2016/05/02/los-mexicanos-invierten-mas-de-2-anos-de-su-vida-en-trasladarse-al-trabajo>

10 ¿Trabajar desde tu casa te hace más productivo? *El Financiero*. 25 de agosto de 2016. <http://www.elfinanciero.com.mx/power-tools/trabajar-desde-casa-aumenta-la-productividad-microsoft.html>

11 “Trabajo remoto aumenta 30 la productividad: Microsoft”. *El Universal*. 30 de agosto de 2016. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/techbit/2016/08/30/trabajo-remoto-aumenta-30-la-productividad-microsoft>

12 “Microsoft quiere que los mexicanos trabajen desde casa”. *Forbes*. 23 de agosto de 2016. <http://www.forbes.com.mx/microsoft-quiere-que-los-mexicanos-trabajen-de-sde-casa/>

13 “2020, el año en que trabajarás fuera de una oficina”. *Forbes*. 3 de febrero de 2016. <http://www.forbes.com.mx/219945-2/#gs.6dceaa321fc341c6b908fa37d58c8110>

14 “Autoridades actualizan tabla de enfermedades de trabajo; serán 185 en total”. *Expansión*. 31 de agosto de 2016. <http://expansion.mx/carrera/2016/08/31/autoridades-actualizan-tabla-de-enfermedades-de-trabajo-seran-185-en-total>

15 *El Universal*, “México, primer lugar en estrés laboral: OMS”, Suzzete Alcántara, 17/05/2016, <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/mexico-primer-lugar-estres-laboral-oms-1100646.html>

16 *El Sol de México*, “El estrés laboral puede causar pérdidas multimillonarias”, José Armando Ruiz Cruz. Viernes 12/02/2016, <https://elsoldemexico.com.mx/finanzas/125306-125306>

17 “Los mexicanos invierten más de 2 años de su vida en trasladarse al trabajo”. *Expansión*. 3 de mayo de 2016. <http://expansion.mx/carrera/2016/05/02/los-mexicanos-invierten-mas-de-2-anos-de-su-vida-en-trasladarse-al-trabajo>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2016.

Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido (rúbrica)